

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11841 ALICANTE

D.^a Cristina Cifo González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Alicante,

Por el presente hago saber: Que en el proceso concursal número 610/11 – Impermeabilizaciones Siscar, S.L., se dictó, de conformidad con el art. 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de apertura de fase de liquidación:

Juzgado de lo Mercantil Número 1 de Alicante, Calle Pardo Gimeno, 43.

Número de Asunto: 61/11.

Tipo de Concurso: Abreviado.

Concurtido: Impermeabilizaciones Siscar, S.L., con C.I.F., B-03733649, y domicilio en Polop de La Marina (Alicante), C/ Nou de octubre, Nº 2, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante al Tomo 1299, Folio 114, Hoja A-6451.

Representación y Asistencia Técnica:

Procuradora: Dña. Elena Guardiola Devesa.

Letrado: D. Óscar Escamilla Ortiz.

Fecha del Auto de Apertura Fase de Liquidación y Disolución de la mercantil: 12/3/2012.

Facultades del Concurso: Se acuerda Suspensión de Facultades de Administración y Disposición.

Alicante, 12 de marzo de 2012.- El/La Secretario.

ID: A120017282-1